



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE CODORNIZ (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle en suelo urbano consolidado, zona 1 y 2, en el término municipal de Codorniz (Segovia). Expte.: 151/2021.*

Por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Codorniz por la que se aprueba inicialmente Estudio de Detalle.

Visto que por parte de este Ayuntamiento se ha visto necesario aprobar estudio de detalle, a los efectos de concretar la ordenación detallada en suelo urbano, la aprobación del siguiente Estudio de detalle:

<i>Tipo de instrumento:</i>	Estudio de detalle
<i>Ámbito:</i>	Suelo urbano consolidado. Zona 1 y 2
<i>Instrumento que desarrolla:</i>	Se respetan los instrumentos vigentes
<i>Objeto:</i>	Modificar las condiciones de parcela mínima, de alineaciones y retranqueros, de ocupación, de alturas y las condiciones estéticas, en suelo urbano consolidado.
<i>Clasificación del suelo:</i>	Suelo urbano consolidado

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 155 del Reglamento de Urbanismo, de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública por el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://codorniz.sedelectronica.es/info.0>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Codorniz, 11 de diciembre de 2021.

*El Alcalde,*  
Fdo.: ÓSCAR GARCÍA TINAQUERO